

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a, *la pérdida de refrigerante del reactor en parada de Vandellós II*, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Conforme a la información publicada por la propia página web del Consejo de Seguridad Nuclear el pasado dieciocho de diciembre, el titular de la central nuclear de Vandellós II ha comunicado que a las 13:45 horas, tuvo lugar una secuencia de parada no programada para llevar la planta a modo 3 de manera que se den las condiciones necesarias para acceder al edificio de contención para caracterizar la fuga no identificada del sistema de refrigerante del reactor.

Según la propia notificación del titular, habría existido pérdida de refrigerante del reactor durante un transitorio de presión tras el arranque de una de las bombas principales del sistema de refrigerante del reactor. El titular pretendería realizar las acciones necesarias que permitan identificar el origen de la fuga y, en función del mismo, determinar las acciones subsiguientes.

Los valores de la fuga notificados al CSN serían de un valor medio de 19 l/h y requerirían que se garantizara que permanecieran en valores inferiores a los que establecen las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento para la fuga no identificada.

Como suele ser habitual, la información publicada por el CSN, indica de forma preliminar que el suceso no habría tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente, y que se clasifica como nivel 0 preliminar en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES). Si bien en el formulario de información figura la actuación del CSN como pendiente de clasificación en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares.

En lo que va de años ya son seis los sucesos notificados por el titular de la central nuclear de Vandellós II al Consejo de Seguridad Nuclear, a modo de resumen:

- 02.03.2018. Goteo de agua en la zona del lazo A del sistema de refrigeración del reactor, que llevó la planta a parada fría (modo 5).
- 08.04.2018. Se detectó un goteo en el cierre de uno de los termopares de la vasija del reactor.
- 03.06.2018. Prealerta de emergencia debido a un incendio de duración superior a 10 minutos que provocó humo.
- 07.07.2018. Se produjo una apertura de la válvula de seguridad de aspiración (Tren A) del sistema de extracción de calor residual.
- 24.07.2018. Se detectó que la instrumentación de flujo neutrónico rango de potencia extendido del tren B mostraba, en la sala de control y en panel de parada remota, una indicación que no era acorde con los parámetros reales en ese momento, observándose una desviación mayor de la permitida por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF).
- 18.12.2018. Se inició una parada no programada del reactor para identificar el origen de una fuga detectada en el sistema de refrigeración del mismo.


No estamos ante incidentes esporádicos y de poca índole en esta central, no se asumen responsabilidades por las mismas y existe falta de transparencia y reacción para evitar que sigan sucediendo este tipo de incidentes.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo prevé el Gobierno disponer de la clasificación definitiva en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares?
- En opinión del Gobierno, ¿es suficientemente transparente la información facilitada a tenor de la gravedad del incidente?
- ¿El Consejo de Seguridad Nuclear comunicó al Gobierno de forma inmediata lo ocurrido?
- ¿Qué valoración hace el Gobierno de la existencia de 6 incidentes en la central de Vandellós II en lo que va de 2018?
- ¿Considera el Gobierno que dada la recurrencia de incidentes puede acabar sucediendo un incidente grave como el acaecido en Vandellós II el año 2004?
- ¿Tiene constancia el Gobierno de si se ha realizado una inspección reactiva en plazo ante la gravedad de este incidente?
- ¿Considera su Gobierno que en los últimos años el titular de la central de Vandellós II ha cumplido con todos los protocolos de seguridad necesarios?
- ¿Qué información ha recibido el Gobierno de la Subdelegación de Gobierno en Tarragona? ¿Ha informado la Subdelegación a los Ayuntamientos próximos a la central nuclear? ¿y a la Generalitat de Catalunya?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 19 de Diciembre de 2018


Félix Alonso Cantorné
Diputado


Josep Vendrell Gardeñes
Diputado